



FORMATO CONAC

Evaluación Externa de Diseño del Programa de Obra Comunitaria “Por Amor a Puebla”

Ejercicio Fiscal 2025

Programa Anual de Evaluación 2025

Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

FICHA CONAC

Evaluación Externa de Diseño del Programa de Obra Comunitaria “Por Amor A Puebla”, Ejercicio Fiscal 2025

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación Externa de Diseño del Programa de Obra Comunitaria “Por Amor A Puebla”, Ejercicio Fiscal 2025

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):

28/08/2025

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):

20/11/2025

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Edgar Chumacero Hernández

Coordinador General de Coordinación General de Desarrollo Comunitario y Trazabilidad Social de la Secretaría de Bienestar

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Analizar y valorar el diseño del Programa y los elementos que lo conforman mediante el análisis de su justificación de intervención, conceptos poblacionales y procedimientos para la selección y acompañamiento de la población.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Examinar la justificación de la intervención del Programa.
- Valorar la contribución del Programa a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo.
- Analizar la identificación de la problemática, las causas-efectos y los actores involucrados.
- Identificar la población objetivo del Programa y analizar su estrategia de cobertura.
- Analizar el diseño de los procedimientos para la selección y acompañamiento de beneficiarios.
- Analizar la pertinencia de los mecanismos de transparencia del Programa.
- Verificar si existen otros Programas que sean coincidentes, o bien complementarios en algún aspecto con el fin de optimizar los recursos.
- Identificar hallazgos y recomendaciones que incidan en la mejora del Programa

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Trabajo de gabinete y trabajo de campo.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La metodología empleada para el desarrollo de la evaluación fue de corte cualitativo, por lo que empleo el uso de técnicas mixtas de análisis de gabinete y entrevistas de corte semiestructurado.

Para el análisis de gabinete, se recabaron, organizaron y analizaron documentos oficiales, registros administrativos, bases de datos y demás documentación,

proporcionada por la Unidad Responsable del Programa, así como información pública detectada por el equipo evaluador.

Para el trabajo de campo, se establecieron una serie de entrevistas con las personas responsables las cuales se consideraron como informantes clave para proporcionar datos y contextualizar la operación del Programa.

Cabe destacar que la metodología implementada para el desarrollo de la evaluación estuvo en apego a los Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño de Programa Presupuestarios, emitidos por la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- La redacción de la problemática del Programa no se apegó a la Metodología del Marco Lógico (enuncia la falta de un servicio, y no contiene a la población objetivo)
- Dado la limitada claridad en los conceptos centrales de la problemática, no existe una lógica causal explícita en el Árbol de Problemas.
- El Programa cuantifica en su diagnóstico: las poblaciones potencial y objetivo, asimismo, tiene establecido su unidad de medida, la metodología de estimación y fuentes de información.
- El Programa cuenta con criterios claros para la identificación y selección de la población objetivo y atendida.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Justificación del Programa

- El Programa cuenta con un documento normativo (ROP).
- Existe una alineación documentada del Programa con el Plan Estatal de Desarrollo.

Cobertura

- El Programa cuantifica en su diagnóstico: las poblaciones potencial y objetivo, asimismo, tiene establecido su unidad de medida, la metodología de estimación y fuentes de información.

Indicadores

- Las Fichas Técnicas de los Indicadores (FIT) del Programa cuentan con todos los elementos indicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados.
- De acuerdo con cada FIT, se identificó que las metas de los 13 indicadores del Programa cuentan con una línea base, lo que permite establecer el punto de partida o el nivel de desempeño inicial del Programa.

Selección de Beneficiarios y Seguimiento

- El Programa cuenta con criterios claros para la identificación y selección de la población objetivo y atendida.

- El padrón de beneficiarios del Programa permite recolectar información sociodemográfica sobre la población atendida.

Presupuesto y Transparencia

- El Programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para la realización de los proyectos financiados por el Programa.
- La Unidad Responsable a cargo del Programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

Complementariedades y coincidencias con otros Programas

- En el diagnóstico del Programa se identifica un apartado de complementariedad y/o coincidencia del Programa con otro Programa de nivel federal.

2.2.2 Oportunidades:

Justificación del Programa

- Proceso de capacitación por instancias gubernamentales o externas en temas relacionados a la elaboración de diagnósticos de Programas Presupuestarios.

2.2.3 Debilidades

Justificación del Programa

- La redacción de la problemática del Programa no se apegue a la Metodología del Marco Lógico
- La definición del objetivo del Programa no permite comprender de manera clara la misión del mismo.
- El diagnóstico del Programa presenta debilidades en su estructura conceptual.
- Dado la limitada claridad en los conceptos centrales de la problemática, no existe una lógica causal explícita en el Árbol de Problemas.
- En documentos institucionales del Programa no se identifica la alineación a instrumentos de planeación internacionales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Cobertura

- El Programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo.

Indicadores

- Existen áreas de mejora en el diseño de la MIR, especialmente en los apartados de Resumen Narrativo (nivel Propósito).

Selección de Beneficiarios y Seguimiento

- No se encontró evidencia de la sistematización de la demanda total de solicitudes de apoyos del Programa.

Presupuesto y Transparencia

- No se identificaron mecanismos públicos y accesibles que permitan visibilizar avance o logro de los objetivos del Programa Presupuestario.

2.2.4 Amenazas:

Derivado de los hallazgos identificados por el equipo evaluador en la Evaluación de Diseño del Programa, no se observan amenazas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

De lo anterior, se desprende lo siguiente:

1. El diseño del Programa presenta áreas de mejora. La principal de ellas es que la formulación del problema central no se ajusta a la sintaxis de la Metodología del Marco Lógico
2. El diseño es congruente con el problema central que busca mitigar: la pobreza multidimensional.
3. Los procedimientos del Programa se encuentran documentados en su documento rector, que son las Reglas de Operación.
4. La definición del objetivo del Programa no permite comprender de manera clara la misión del mismo, aunado a lo anterior, no se identifica en el mismo la mecánica del Programa de forma precisa.

El Programa obtuvo una valoración final de **2.88 puntos de 4 posibles**, mismo que refleja que si bien el enfoque del Programa Presupuestario es correcto, existen áreas de mejora que permitirán fortalecer el diseño y el cimiento programático del Programa.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

- R1.** Redactar el problema que atiende el Programa desde una perspectiva multidimensional.
- R2.** Incorporar en el diagnóstico del Programa, un análisis teórico y empírico que justifique las alternativas de solución, así como vincular la redefinición del problema público que pretende atender.
- R3.** Redefinir el objetivo del Programa en documentos institucionales (Reglas de Operación) que permita una comprensión clara de la misión del programa, en esta definición se debe identificar la mecánica del programa de forma precisa.
- R4.** Validar la lógica causal entre los niveles objetivos de la MIR a partir de la redefinición del problema público. Se sugiere: realizar la prueba de Lógica Vertical a la MIR (Actividades → Componentes → Propósito → Fin).
- R5.** Reformular el Propósito siguiendo la estructura propuesta la Metodología del Marco Lógico: sujeto beneficiario + verbo en presente + resultado logrado.
- R6.** Establecer la siguiente definición de la población objetivo: "Población en situación de pobreza multidimensional en el estado de Puebla", a partir de la modificación de la redacción del problema público que atiende el Programa.
- R7.** Establecer una estrategia de cobertura del Programa en documentos institucionales que permita facilitar la medición de la cobertura y eficiencia de la intervención.
- R8.** Establecer en documentos institucionales del Programa la alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- R9.** Establecer una base de datos para sistematizar la demanda de solicitudes de apoyos, así como sus características de los solicitantes, que permita distinguir a los beneficiarios con apoyos aprobados de los no aprobados.
- R10.** Integrar en la página oficial de la UR los documentos que integren los principales resultados del Programa Presupuestario durante el ejercicio fiscal 2025, que permita visibilizar avance o logro de los objetivos del mismo.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA EXTERNA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Yirlean Dayana Ramos Feria

4.2 Cargo:

Líder de proyecto

4.3 Institución a la que pertenece:

Evaluare Expertos en Políticas Públicas S.A. de C.V.

4.4 Principales colaboradores:

Bryant Nikol Velasco Pacheco

Especialista

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

ramos.yirlean@evaluare.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

22 29 78 35 99

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del programa evaluado:

Programa de Obra Comunitaria "Por Amor a Puebla"

S006

5.3 Ente público coordinador del programa:

Secretaría de Bienestar

5.4 Poder público al que pertenece el programa:

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del programa:

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Coordinación General de Desarrollo Comunitario y Trazabilidad Social

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Edgar Chumacero Hernández – Coordinador General

edgar.chumacero@puebla.gob.mx - (222) 7 77 97 00

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública

Nacional 6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Unidad de Administración y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

6.3 Costo total de la evaluación:

\$369,990.00 (con IVA incluido)

6.4 Fuente de Financiamiento:

Recursos Estatales



7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://evaluacion.puebla.gob.mx/resultados>

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://evaluacion.puebla.gob.mx/resultados>